

**FALLO**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 10 (diez) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151, colonia. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59, numeral 2 y el 72, fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación pública local No. AD/SC/024/2025, "SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT" que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 03 (tres) propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. AD/SC/024/2025, "SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT ". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	<b>VIUK, S. A. DE C.V.</b> representado por <b>LOURDES DEL ROCIO MACHADO PIÑA</b>
2.	<b>CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO, S DE R. L. DE C.V.</b> Representado por <b>ANGEL BENJAMIN ROMO CASTAÑEDA</b>
3.	<b>AVI, INSTALACIONES CLIMATICAS DE OCCIDENTE, S. DE R. L. DE C.V</b> representado por <b>ALBERTO AVILES MATA</b>

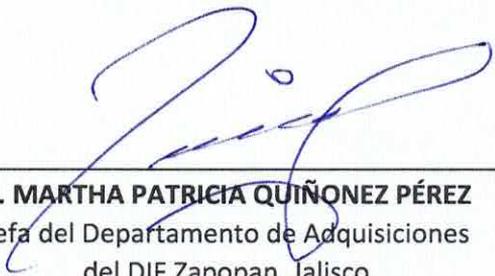
De conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, y responsable del Área Requirente, llevo a cabo el análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 10 (diez) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), en el que señala, que los 03 (tres) de los licitantes participantes cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación y con las características técnicas básicas del bien objeto del presente procedimiento, por lo que el área requirente resuelve adjudicar mediante el método de evaluación "**costo-beneficio**" a dos licitantes de la siguiente manera;

- **CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO, S DE R. L. DE C.V.** (con 2 partidas)  
**Partida 1 oficina de, DIRECCION DE GESTION SOCIAL**, Por la cantidad de \$ 76,838.40 (setenta y seis mil ochocientos treinta y ocho 40/100 M.N.).  
**partida 3 oficina de DIRECCION JURIDICA**, Por la cantidad de \$ 28, 942.00 (veintiocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)
- **VIUK, S. A. DE C.V.** (una partida la No 2) **partida 2 oficina DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR**, Por la cantidad de \$ 28,512.80 (veintiocho mil quinientos doce pesos 80/100 M.N.).

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de dicha licitación los servicios adquiridos deberán instalarse en los términos y condiciones plasmados en el **ANEXO 1** en las Instalaciones de las Oficinas Generales de este Sistema DIF Zapopan, siguiendo las disposiciones del referido anexo y bases, la vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta la entrega total de los bienes adquiridos, los proveedores adjudicados deberá coordinarse con el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, y responsable

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, y el **C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 (doce) horas, del día 10 (diez) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), signando los que intervinieron en este.



---

**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
del DIF Zapopan, Jalisco



---

**C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**  
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF  
Zapopan, Jalisco



---

**C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación  
De Bienes Físicos del Sistema DIF Zapopan, Jalisco

---- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 10 (diez) de julio de 2025 (dos mil veinticinco) relativa a la licitación pública local No.AD/SC/024/2025, "SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT" -----